

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO GENERAL, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN ESTRELLA; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO; VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JAVIER DÍAZ ARGAEZ; DEL TRABAJO, MIGUEL ÁNGEL MORALES BEIZA; MORENA, MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA Y ENCUENTRO SOCIAL, OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS CONFORME AL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

**LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LA QUE POSTULA AL CIUDADANO ALEJANDRO ALVARADO MURO, PARA CONTENDER COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL, SE RESUELVE RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR MORENA, EN LA QUE POSTULA AL CIUDADANO JOSÉ LUIS PECH VARGUEZ, PARA CONTENDER COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL, SE RESUELVE RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, EN LA QUE POSTULA AL CIUDADANO ROGELIO MARQUEZ VALDIVIA, PARA CONTENDER COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016.
5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL, SE RESUELVE RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR LA COALICIÓN "SOMOS QUINTANA ROO", EN LA QUE POSTULA AL CIUDADANO JOSÉ MAURICIO GÓNGORA ESCALANTE, PARA CONTENDER COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016.

6. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL, SE RESUELVE RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR LA COALICIÓN "QUINTANA ROO UNE, UNA NUEVA ESPERANZA", EN LA QUE POSTULA AL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, PARA CONTENDER COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016.

7. CLAUSURA.

**Consejera Presidenta:** Buenos días, señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión extraordinaria, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

**Secretario General:** Buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta; con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Presente.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional; Cinthya Yamilié Marín Estrella.

**Representante propietaria del Partido Acción Nacional:** Presente.

**Secretario General:** Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Presente.

**Secretario General:** Partido de la Revolución Democrática, Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo.

**Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática:** Presente.

**Secretario General:** Partido Verde Ecologista de México, Javier Díaz Argáez.

**Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México:** Presente.

**Secretario General:** Movimiento Ciudadano; Partido del Trabajo, Miguel Ángel Morales Beiza.

**Representante suplente del Partido del Trabajo:** Presente.

**Secretario General:** Nueva Alianza; MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

**Representante propietario de MORENA:** Presente.

**Secretario General:** Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

**Representante propietario del Partido Encuentro Social:** Presente.

**Secretario General:** Secretario General, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos Consejeras Electorales y con la asistencia de cuatro Consejeros Electorales, al igual que con siete representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; con la ausencia de las representaciones de Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza; por lo cual con fundamento en la fracción segunda, del artículo cuarenta y uno de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con la fracción cuarta del artículo seis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General declaro la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

**Consejera Presidenta:** En consecuencia considerando la declaración de existencia del quórum legal para sesionar válidamente, con fundamento en el artículo diecisiete fracción tercera de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con los artículos cuatro, fracción cuarta, diecinueve en su primer párrafo y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las seis horas con seis minutos del día

dos de abril del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario General dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

**Secretario General:** Con mucho gusto Consejera Presidenta; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión.

**Consejera Presidenta:** Secretario General proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General; doy lectura al proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria; uno de abril del dos mil dieciséis a las seis horas; orden del día; lista de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión; uno, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; dos, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual, se resuelve respecto de la solicitud de registro presentada por el Partido del Trabajo, en la que postula al ciudadano Alejandro Alvarado Muro, para contender como candidato a Gobernador del estado de Quintana Roo, en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; tercer punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual, se resuelve respecto de la solicitud de registro presentada por MORENA, en la que postula al ciudadano José Luis Pech Varguez, para contender como candidato a Gobernador del estado de Quintana Roo, en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; cuarto punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual, se resuelve respecto de la solicitud de registro presentada por el Partido Encuentro Social, en la que postula al ciudadano Rogelio Márquez Valdivia, para contender como candidato a Gobernador del estado de Quintana Roo, en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; quinto punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual, se resuelve respecto de la solicitud de registro presentada por la coalición *Somos Quintana Roo*, en la que postula al ciudadano José Mauricio Góngora Escalante, para contender como candidato a Gobernador del estado de Quintana Roo, en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; sexto punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual, se resuelve respecto de la solicitud de registro presentada por la Coalición *Quintana Roo UNE, Una Nueva Esperanza*, en la que postula al ciudadano Carlos Manuel Joaquín González, para contender como candidato a Gobernador del estado de Quintana Roo, en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; séptimo punto, clausura; es cuanto Consejera Presidenta e integrantes del Consejo General.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario

General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica le solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan a levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el proyecto del orden del día de la presente sesión, ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** En este punto, solicito la dispensa de la lectura de los documentos que se desahogan en la presente sesión, ante lo cual, le solicito al Secretario General someta a aprobación, en su caso, en votación económica la dispensa solicitada.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, le solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual, se resuelve respecto de la solicitud de registro presentada por el Partido del Trabajo, en la que postula al ciudadano Alejandro Alvarado Muro, para contender como candidato a Gobernador del estado de Quintana Roo, en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche:** Con su permiso Presidenta, buenos días miembros del Consejo General, así como público presente en esta sesión; para comentarle Presidenta, compañeros, que el presente proyecto que se pone a consideración de este Consejo General, es en el sentido de determinar que el candidato a Gobernador por el estado de Quintana Roo del Partido del Trabajo, satisface todos y cada uno de los requisitos contemplados en los artículos ciento sesenta, ciento sesenta y uno, y ciento sesenta y dos de la Ley Electoral local; en consecuencia, es de considerarse que el ciudadano Alejandro Alvarado Muro, candidato postulado por el Partido del Trabajo, tiene por cumplido todos los requisitos legales que señalan los preceptos citados; y en concordancia con lo anterior, lo correspondiente es declarar procedente el registro del ciudadano

Alejandro Alvarado Muro, como candidato a Gobernador del estado de Quintana Roo, postulado por el Partido del Trabajo, a efecto de contender en la jornada electoral ordinaria a celebrarse el cinco de junio de dos mil dieciséis; es cuanto Presidenta, compañeros, miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Gracias, en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo más intervenciones; Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual, se resuelve respecto de la solicitud de registro presentada por el Partido del Trabajo, en la que postula al ciudadano Alejandro Alvarado Muro, para contender como candidato a Gobernador del estado de Quintana Roo, en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Con el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual, se resuelve respecto de la solicitud de registro presentada por MORENA, en la que postula al ciudadano José Luis Pech Varguez, para contender como candidato a Gobernador del estado de Quintana Roo, en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis

**Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Sergio Avilés Demenegui.

**Consejero Electoral, Sergio Avilés Demenegui:** Muy buenos días a todos los Consejeros, a los representantes de los partidos políticos, público en general; en el mismo sentido, que en el proyecto anterior, en este proyecto se resuelve declarar procedente el registro del ciudadano José Luis Pech Varguez, como candidato a Gobernador del estado de Quintana Roo, postulado por MORENA; a efecto de contender en la jornada electoral local ordinaria a celebrarse el cinco de junio de dos mil dieciséis; en cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos previstos en los artículos ciento sesenta, ciento sesenta y uno y, ciento sesenta y dos de la Ley Electoral de Quintana Roo; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual, se resuelve respecto de la solicitud de registro presentada por MORENA, en la que postula al ciudadano José Luis Pech Varguez, para contender como candidato a Gobernador del estado de Quintana Roo, en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Con la propuesta.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Con el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual, se resuelve respecto de la solicitud de registro presentada por el Partido Encuentro Social, en la que postula al ciudadano Rogelio Márquez Valdivia, para contender como candidato a Gobernador del estado de Quintana Roo, en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech:** Buenos días Consejera Presidenta, Secretario, representantes de partidos políticos, compañeros Consejeros; al igual que los compañeros que me antecedieron, en este proyecto que se nos pone a nuestra consideración; una vez revisados los documentos presentados por el Partido Encuentro Social, respecto a la solicitud de registro de su candidato a la Gubernatura de Quintana Roo, se procedió a verificar y éstos cumplieron a cabalidad con los contenidos de Ley; por tanto, se nos propone considerar procedente la solicitud de registro que nos presenta el Partido Encuentro Social para postular al ciudadano Rogelio Márquez Valdivia, como su candidato a Gobernador del estado de Quintana Roo, en el actual proceso electoral ordinario dos mil dieciséis; es cuanto.



**Consejera Presidenta:** En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, tiene el uso de la voz el representante de Encuentro Social.

**Representante propietario del Partido Encuentro Social, C. Octavio Augusto González Ramos:** En este momento Encuentro Social, se hace sabedor de la inscripción de su candidato y seremos respetuosos en todo momento, de la Ley Electoral, donde Encuentro Social hará una cosa, ejercer su derecho y nada más; y ante todo, confiando en el árbitro que en este momento nos está concediendo el registro, para que estas elecciones sean con transparencia; gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; en tercera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual, se resuelve respecto de la solicitud de registro presentada por el Partido Encuentro Social, en la que postula al ciudadano Rogelio Márquez Valdivia, para contender como candidato a Gobernador del estado de Quintana Roo, en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Con el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Con el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Con todo gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual, se resuelve respecto de la solicitud de registro presentada por la coalición *Somos Quintana Roo*, en la que postula al ciudadano José Mauricio Góngora Escalante para contender como candidato a Gobernador del estado de Quintana Roo, en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche:** Nuevamente buenos días, compañeros de este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; en la misma tesitura en la que se han expuesto los demás proyectos puestos a consideración de este Consejo General, es en el sentido de establecer que se tienen por cumplidos todos y cada uno de los requisitos previstos en los artículos ciento sesenta, ciento sesenta y uno y, ciento sesenta y dos de la Ley Electoral de Quintana Roo; en consecuencia, se considera que el ciudadano candidato postulado por la Coalición *Somos Quintana Roo*, tiene por cumplidos todos los preceptos legales anteriormente citados; y es por ello, que lo procedente en todo caso, sería declarar el registro del ciudadano Mauricio Góngora Escalante, como candidato al cargo de Gobernador del estado de Quintana Roo, postulado por la Coalición *Somos Quintana Roo*, a efecto de contender en la jornada electoral local ordinaria a celebrarse el cinco de junio del año que transcurre; es cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejero; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo más intervenciones; Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual, se resuelve respecto de la solicitud de registro presentada por la coalición *Somos Quintana Roo*, en la que postula al ciudadano José Mauricio Góngora Escalante, para contender como candidato a Gobernador del estado de Quintana Roo, en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Con la propuesta.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Con el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Por supuesto Consejera Presidenta, con su permiso; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual, se resuelve respecto de la solicitud de registro presentada por la Coalición *Quintana Roo UNE, Una Nueva Esperanza*, en la que postula al ciudadano Carlos Manuel Joaquín González, para contender como candidato a Gobernador del estado de Quintana Roo, en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado. ¿alguien desea hacer uso de la voz?, tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Sergio Avilés Demenegui.

**Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi:** Buenos días nuevamente; en el mismo sentido que los anteriores proyectos, donde se declaran candidatos a los ciudadanos registrados por diversos partidos y Coalición, se declara procedente el registro del ciudadano Carlos Manuel Joaquín González, como candidato al cargo de Gobernador del estado de Quintana Roo, postulado por la Coalición *Quintana Roo UNE, Una Nueva Esperanza*, a efecto de contender en la jornada electoral local ordinaria a celebrarse el cinco de junio de dos mil dieciséis; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias, señor Consejero; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech:** Muchas gracias, buenos días, nada más para comentar que en su caso y de ser aprobado este último Acuerdo como se nos propone, ya estaremos en condiciones en Quintana Roo, de iniciar las campañas electorales para elegir a nuestro próximo Gobernador; en este sentido, tendremos a cinco candidatos postulados por diversos partidos políticos para contender en la próxima jornada electoral; esto es, al señor Alejandro Alvarado Muro, por el Partido del Trabajo; a José Luis Pech Varguez, por el Partido MORENA; al ciudadano Rogelio Márquez Valdivia, por el Partido Encuentro Social; a José Mauricio Góngora Escalante, postulado por la Coalición *Somos Quintana Roo*, integrados por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México; y de ser aprobado este último Acuerdo, también a Carlos Manuel Joaquín González, postulado por la Coalición *Quintana Roo UNE, Una Nueva Esperanza*, integrados por los Partidos Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; es cuanto, Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero, en tercera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual, se resuelve respecto de la solicitud de registro presentada por la Coalición *Quintana Roo UNE, Una Nueva Esperanza*, en la que postula al ciudadano Carlos Manuel Joaquín González, para contender como candidato a Gobernador del estado de Quintana Roo, en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor de la declaratoria.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Con el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

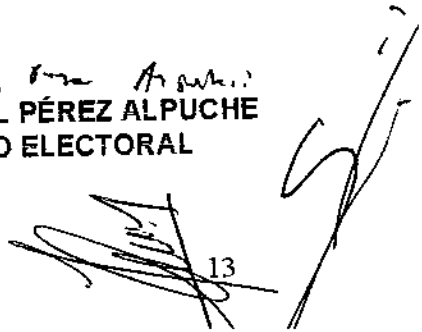
**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión.

**Consejera Presidenta:** En tal virtud, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las seis horas con veintiséis minutos, del día dos de abril del año dos mil dieciséis, gracias a todos por su asistencia.

  
C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA  
SECRETARIO GENERAL

  
C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE  
CONSEJERO ELECTORAL



C. JORGE ARMANDO POOT PECH  
CONSEJERO ELECTORAL



C. CLAUDIA CARRILLO GASCA  
CONSEJERA ELECTORAL



C. SERGIO AVILÉS DEMENEGHI  
CONSEJERO ELECTORAL

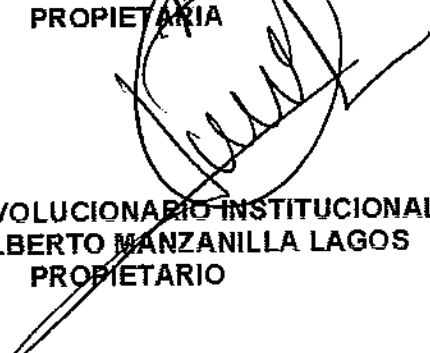


C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO  
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
C. CINTHYA YAMILIÉ MILÁN ESTRELLA  
PROPIETARIA

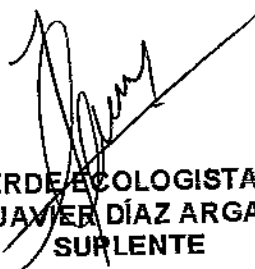


PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS  
PROPIETARIO

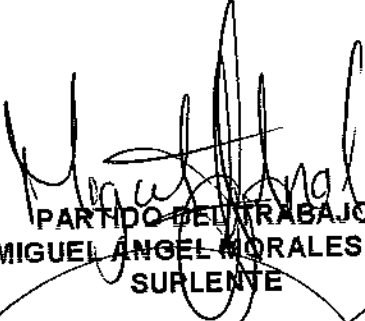


PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
C. CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO  
SUPLENTE

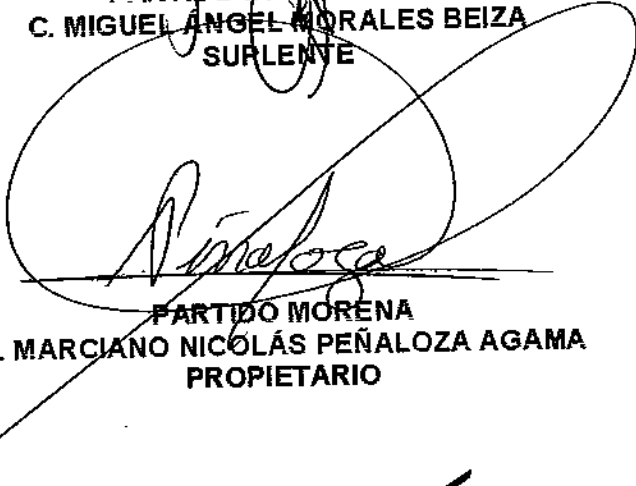
LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A LAS SEIS HORAS.



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**C. JAVIER DÍAZ ARGAEZ**  
**SURLENTE**



**PARTIDO DEL TRABAJO**  
**C. MIGUEL ÁNGEL MORALES BEIZA**  
**SURLENTE**

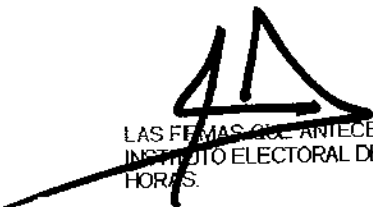


**PARTIDO MORENA**  
**C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA**  
**PROPIETARIO**



**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**  
**C. OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS**  
**PROPIETARIO**

IS



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, A LAS SEIS HORAS.

